

---

FECHA: 06/04/2020  
EXPEDIENTE Nº: 7446/2013  
ID TÍTULO: 4314665

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Desarrollo de Software para Dispositivos Móviles por la Universidad de Alicante
Universidad solicitante	Universidad de Alicante
Universidad/es participante/s	Universidad de Alicante
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### 0 - Descripción general

Esta solicitud tiene por objeto cambiar el tipo de enseñanza de este Máster pasando de

---

presencial a semipresencial. Para ello se ha considerado necesario: · Sustituir la Actividad Formativa Clase teórica por Teoría online. ·Sustituir las Metodologías Docentes Lecciones magistrales por Clase invertida y los Seminarios de empresa por Seminario. ·Cambiar el Despliegue Temporal de Semestral a Anual. ·Modificar todos los Sistemas de Evaluación y sus porcentajes. ·Incluir una nueva sección 6.1.2 en el Apartado 6.1. ·Incluir una nueva sección 6.2.1 en el Apartado 6.2. ·Incluir una nueva sección 7.3 en el Apartado 7. Además de las anteriores modificaciones, hemos aprovechado para actualizar y corregir diferentes aspectos de la memoria inicial. Los cambios realizados los hemos desarrollado en los apartados siguientes. En respuesta a la solicitud de subsanación, hemos incluido el perfil de ingreso recomendado en el apartado 4.1. En respuesta al informe de evaluación de fecha 3-02-2020 se ha corregido en el apartado 5.5 el porcentaje de presencialidad de la actividad formativa Teoría online pasando de 100 a 0.

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha modificado el tipo de enseñanza pasando de Presencial a Semipresencial. Se ha actualizado la normativa de permanencia de la Universidad de Alicante (28/5/2018): <https://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=4744.pdf>

### 4.1 - Sistemas de información previo

Se ha actualizado un enlace roto. En respuesta a la solicitud de subsanación, hemos incluido el perfil de ingreso recomendado en est apartado.

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

En la página 1 se han eliminado las tutorías académicas como parte del trabajo autónomo del alumno porque fueron incluidas por error. Se ha actualizado la distribución del plan de estudios sustituyendo el carácter semestral por anual y organizándose en diferentes bloques para su correcta secuenciación. Se han ampliado los contenidos de la explicación del plan de estudios. Se ha actualizado un enlace que no funcionaba.

### 5.2 - Actividades formativas

Se ha sustituido la Actividad Formativa Clase teórica por Teoría online y Seminarios de empresa por Seminario.

### 5.3 - Metodologías docentes

Se ha sustituido la Metodología Docente Lecciones magistrales por Clase invertida.

#### 5.4 - Sistemas de evaluación

Se han modificado todos los sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas del máster para añadir una mayor concreción. Todos estos sistemas se realizarán de forma presencial en la Universidad de Alicante para garantizar el control de identidad de los estudiantes.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se han pasado todas las asignaturas a despliegue temporal anual para facilitar su secuenciación a lo largo del curso en diferentes bloques, agrupadas por fechas. Se ha detallado en la sección modificada 5.1.1. De acuerdo a la actualización de los sistemas de evaluación realizada en el anterior apartado 5.3., en cada una de las asignaturas hemos asignado los sistemas correspondientes y su ponderación. Según la actualización de las actividades formativas y metodologías docentes descritas en los apartados 5.2. y 5.3., en cada asignatura se han reasignado las correspondientes. Se han reajustado las horas de las actividades formativas en algunas asignaturas. En respuesta al informe de evaluación de fecha 3-02-2020 se ha corregido en el apartado 5.5.1.6 el porcentaje de presencialidad de la actividad formativa Teoría online pasando de 100 a 0.

#### 6.1 - Profesorado

Se ha incluido una nueva sección 6.1.1. Adecuación del profesorado a la docencia semipresencial al apartado 6.1.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Se ha incluido una nueva sección 6.2.1. Adecuación otros recursos humanos a la docencia semipresencial al apartado 6.2.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha incluido una nueva sección 7.3. Justificación de los recursos materiales y servicios para la semipresencialidad de la titulación en el apartado 7.1

#### 9 - Sistema de garantía de calidad

Se ha actualizado el enlace: <https://web.ua.es/es/vr-qualinnova/documentos/sgic/punto-9mf.pdf>

11.2 - Representante legal

Se ha actualizado el cargo y el anexo correspondiente.

11.3 - Solicitante

Se ha actualizado el cargo.

Madrid, a 06/04/2020:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina